

Expediente: 810/22
Carátula: ZAINI HERNAN FEDERICO C/ PREVENCION ART S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235175747 - PREVENCION ART, -DEMANDADO
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - VERGARA, HECTOR MARTIN-PERITO CONSULTOR
20286811001 - ZAINI, HERNAN FEDERICO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 810/22



H105035445508

JUICIO: "ZAINI HERNAN FEDERICO c/ PREVENCION ART S.A s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE.
N° 810/22. Juzgado del Trabajo IX nom.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Figueroa de fecha 03/12/24:

Téngase presente lo manifestado por el actor y el reconocimiento y desconocimiento efectuado en los términos del art. 88 del CPL para su valoración en definitiva. Póngase a conocimiento de las partes. FCT 810/22 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.